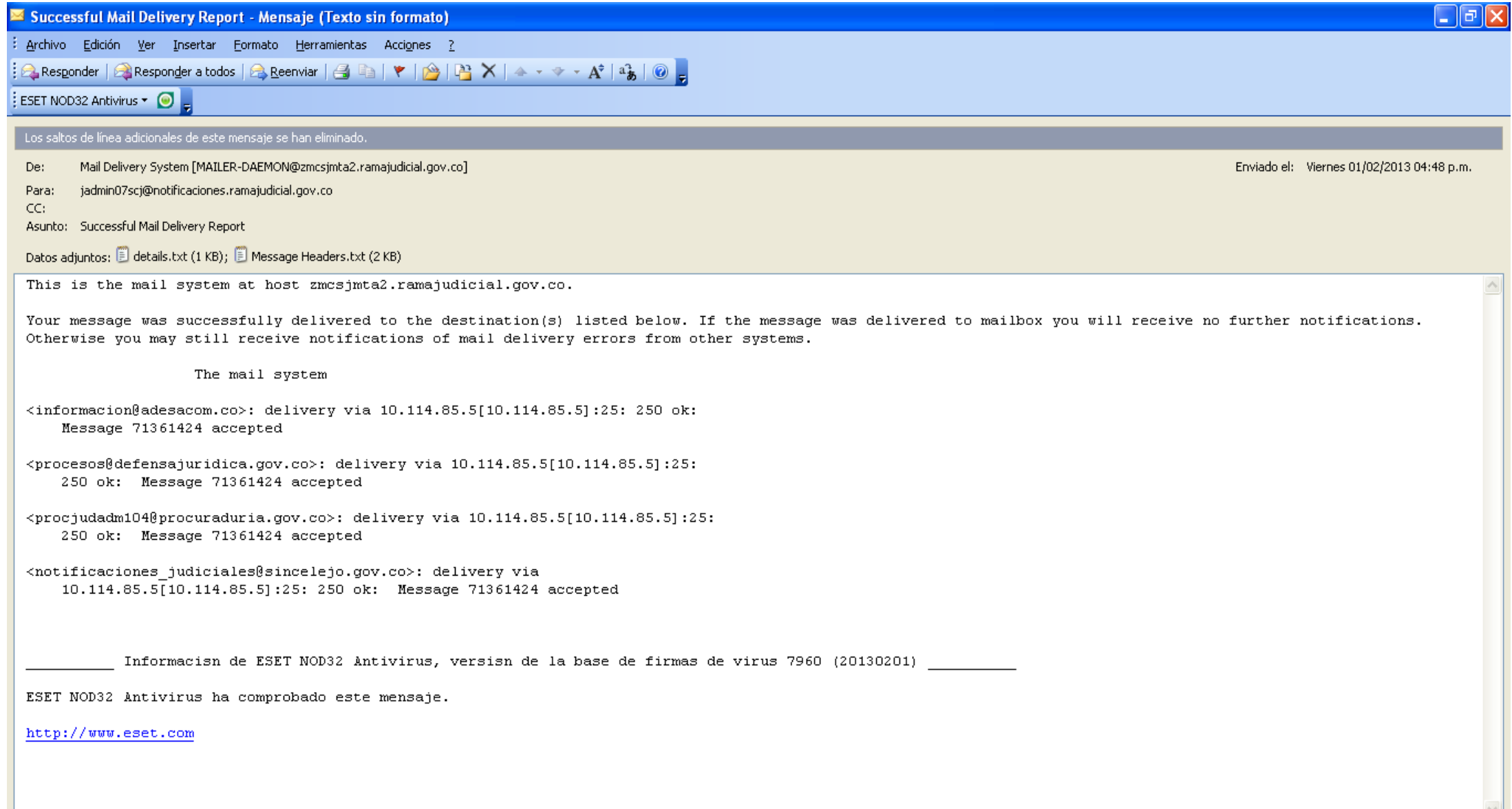




De: Notificaciones Juzgado Séptimo Administrativo Oral de Sincelejo [jadmin07scj@notificaciones.ramajudicial.gov.co]

Enviado el: Viernes 01/02/2013 04:48 p.m.

Para: 'procjudadm104@procuraduria.gov.co'; 'informacion@adesacom.co'; 'notificaciones_judiciales@sincelejo.gov.co'; 'procesos@defensajuridica.gov.co'

CC:

Asunto: NOTIFICACION DE DEMANDA DE REPARACION DIRECTA RAD No 2012-00121-00 PROMOVIDA POR AUTOPISTA DE LA SABANA S.A CONTRA AGUAS DE LA SABANA S.A Y MUNICIPIO DE SINCELEJO

Datos adjuntos: 2012-00121-00.pdf (1 MB); DEMANDA.pdf (89 KB)

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES NOTIFICAMOS PERSONALMENTE EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 199 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 612 DEL CGP, ADVIRTIÉNDOLES QUE DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 197 DEL CPACA SE ENTENDERAN COMO PERSONALES LAS NOTIFICACIONES SURTIDAS A TRAVÉS DEL BUZÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.

EUDITH MARIA PALENCIA AVILA
SECRETARIA